

18 ABR 2019

CONCON,

DECRETO: N° 1045,

VISTOS

- A.-** La necesidad de crear espacios de esparcimientos recreativos para la comunidad.
- B.-** Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C.-** Decreto Presupuestario N° 67 de fecha 26 de diciembre 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal 2019, Gestión Oficina Comunal de Deportes, donde se encuentra contemplada actividad "Circuito de Surf Concón 2019".
- D.-** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°036, de fecha de 6 de febrero de 2019.
- E.-** Decreto N° 980 con fecha 10 de abril de 2019 que aprueba las Bases Administrativas de la actividad de nominada "Circuito de Surf Concón 2019".

DECRETO:

1.- DEVENGUESE por la Dirección de Administración y Finanzas, el gasto correspondiente a los premios de la "Circuito de Surf Concón 2019", a realizarse los días 20 y 21 de abril de 2019 a las 09:00 horas en Playa la Boca.

2.- DISTRIBUYASE la cantidad de \$270.000-, por concepto de premios para, la "Circuito de Surf Concón 2019" con los siguientes detalles:

Categoría Surf Open Hombres

- 1° lugar \$50.000
2° lugar \$30.000
3° lugar \$20.000

Categoría Surf Damas

- 1° lugar \$50.000
2° lugar \$20.000
3° lugar \$10.000

Categoría Surf Juniors

- 1° lugar \$30.000
2° lugar \$20.000
3° lugar \$10.000

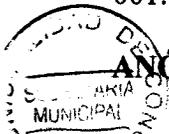
Categoría amateur

- 1° lugar \$30.000

3.- CUSTODIESE por Tesorería Municipal los cheques hasta el momento del pago.

4.- IMPUTESE, el gasto correspondiente a la Oficina de Deportes cuenta N° 215-24-01-008-001.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LUCIANA ESPINOZA GADDOY



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/AVC/esc
DISTRIBUCION

1. Secretaria Municipal ✓
2. DAF
3. DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)